

das (1970 - 86), bajo regímenes de fuerza como lo fueron Chile, Brasil, Argentina, Uruguay⁶.

Quizás se podría argumentar que éstos son gobiernos que con uno u otro modelo de desarrollo difícilmente hubieran aplicado políticas diferentes, en el sentido de su autoritarismo y la exclusión de grandes sectores "marginados" de la población al disfrute del crecimiento económico. El aumento de las demandas reales o artificiales a satisfacer por los poderes públicos puede provocar una sobrecarga no sólo del sistema estatal, sino del sistema político mismo, sea por sus costos, sea por la complejidad de su satisfacción, sea por la resistencia que pueden provocar en otros grupos, etc.⁷ En países con equilibrios inestables y estructuras democráticas débiles, tales "excesos" se resultan inmanejables, resolviéndose generalmente a través de medidas represivas. Lo que S. Huntington llamaría "incompatibilidad entre medios y fines".

En América Latina la aplicación de políticas neoliberales de administración de la crisis, tal vez las únicas posibles, conlleva inevitablemente a situaciones económico-sociales ingratas para los asalariados y trabajadores en general. Los ajustes y la disminución del gasto público afectan de modo especial el empleo, la

(6) Jaime Osorio, "Utopías del Neoliberalismo", La Jornada, México, 2-3 diciembre.

(7) Manuel García-Pelayo, El Estado de Partidos, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 78

seguridad social, el gasto y las inversiones en educación, vivienda, etc. En ese sentido no podemos aceptar una de las tesis básicas de la Escuela de Chicago de que todos los males y defectos de la economía pasan en fundamental por el intervencionismo estatal y su desleal competencia frente a la iniciativa privada.

Sin embargo, al mismo tiempo debemos reconocer que una política económica de corte populista subsidiadora y de financiamiento deficitario del gasto estatal, resuelve los problemas sólo de manera aparente y superficial, ya que en realidad los difiere a más largo plazo. Los aspectos de la rentabilidad, la eficiencia y la competencia económica permanecen sin solución. Por el contrario, las políticas neoliberales de "shock económico" sostienen el principio de que "entre más pronto se tome la medicina amarga, mejor". Quizás una combinación "moderada" de ambas políticas puede ser más útil para nuestros países. Nos referimos a una intervención "discreta" del Estado en el gasto social y de su participación en ramas y sectores de proyección estratégica; ello se debe realizar junto a los ajustes necesarios del gasto y de la reducción de las versiones improductivas, de fachada populista, cuyo objetivo central es, en el mejor de los casos, la búsqueda de la legitimidad política y el clientelismo electoral.

Uno de los problemas centrales en nuestros países es que se ha aplicado el liberalismo económico cuando sólo una parte de su doctrina y postulados, es decir, aquéllos que invocan la libertad de mercado, propiedad y de los individuos en cuanto entes económicos, pero no así en lo que se refiere al aspecto de libertad política del individuo y de los actores sociales en su relación con las estructuras estatales. En eso consiste la trampa. En rigor, la libertad económica y de mercado deben aplicarse también a la libre elección del individuo en el terreno político y social. Entendida ésta última como la defensa del individuo-ciudadano frente a la arbitrariedad que pudiera cometer el poder político y el Estado. De otra parte, no podemos aceptar que se posterguen los cambios democráticos convalidándolos al desarrollo económico. La democracia es un derecho y un principio universal inalienable de los pueblos, por ello debe ser autónomo de las variables económicas, sean estas positivas o negativas.⁸

Al hablar de la transición a la democracia sostenemos que ésta, si se pretende que tenga un contenido real, debe constituir un elemento consustancial y una condición *sine qua non* del crecimiento y modernización económicos. Los regímenes autoritarios, también Bangladesh, con su terrible atraso y pobreza y en su lucha por la seguridad del Estado, o Nicaragua con el establecimiento del Estado de los, pueden hoy jactarse de ser países con institutos más democráticos que Cuba, Guatemala o El Salvador, por ejemplo.

tajo el "socialismo real", con frecuencia justificaban el déficit de libertades democráticas aduciendo que las razones de crecimiento y mejora en las condiciones de vida material eran prioritarias frente a las libertades individuales. También existen aquéllos que reclaman como fundamental la estabilidad política del sistema: un Estado fuerte es necesario para el liderazgo y control del desarrollo económico. Por el contrario, sostenemos que la reforma económica debe ir de la mano de la reforma del Estado, en tanto proceso ineludible para liberar a la sociedad civil de sus ataduras autoritarias. La emergencia y consolidación del Estado de derecho es, por tanto, una tarea de primera importancia y magnitud no sólo para todo el exbloque oriental, sino para Latinoamérica, ya que la democracia no ha echado raíces en el terreno social. A la postre, ésta resulta ser la mejor vía para atacar y resolver los problemas que surgen en todos los terrenos. Esa es una lección inapreciable que nos lega la transición española.

Según el pensamiento liberal, el capitalismo no puede desarrollarse sin la democracia. Sin embargo, la democracia efectiva es un proceso histórico, no un fin preestablecido ni un modelo acabado. La tendencia a tratar la política en términos disyuntivos o excluyentes, es decir, "los sujetos democráticos *versus* los antidemocráticos, es un falso dilema ya que se contraponen

una democracia ideal, únicamente alcanzable en el ámbito del pensamiento normativo, con los procesos políticos reales, siempre limitados y circunscritos a una realidad nacional. Frente a ese falso dilema debe reconocerse la política como acción común, como actividad corresponsable a la acción de los partidos, grupos y actores políticos en general".⁹ La democracia, en tanto proceso complejo de múltiples dimensiones, debe contar con la participación popular para mostrar su eficacia.

La democracia debe ser la expresión de un cierto consenso nacional; por ello no se puede circunscribir al aspecto meramente político, a riesgo de negar la necesidad de vincular las formas y métodos de la llamada democracia política con la atención y solución de los grandes problemas nacionales. Por ello cuando consideramos el liberalismo y su relación con la democracia y la modernización, parece esencial reconocer los aciertos del liberalismo político al admitir y proclamar el carácter sustantivo de la política y las reglas democráticas. No obstante, según este autor, el problema que surge con nuestras experiencias en México en torno a la modernidad consiste en que, si bien esas reglas aparecen como indispensables para el avance de la democracia, resultan insuficientes para instaurar relación

(9) Jorge Rendón Alarcón, "Los avances democráticos", ponencia presentada en el foro La Democracia en Marcha, Puebla, Puebla, Noviembre de 1991. El Nacional, México, 5 de diciembre, 1991, p. 9

nes de contenido democrático, sobre todo, si su carácter sustancial no se expresa en la existencia misma de las instituciones sociales.¹⁰ De aquí podemos establecer una relación de causalidad entre democracia e institucionalización. La institucionalización del Estado de la sociedad política no necesariamente conlleva a la democracia pero esta última para su funcionamiento tanto normativo como real, requiere al mismo tiempo de instituciones sólidas y flexibles.

Sobre la Convergencia.

En un esquema polarizado, son sumamente difíciles las concertaciones democráticas. Por ello, en el proceso de transición democrático, los avances no deben ser considerados equivalentes a un cambio de actitud. Lo opuesto serían modelos excluyentes de la concertación y el diálogo políticos".¹¹

serían mayores los obstáculos para resolver los acuerdos. "¡El horno no está para bollos!" parece aconsejar la sabiduría popular, convocando a la acción realista y pragmática. Las experiencias de Nicaragua y El Salvador, o inclusive Colombia con la movilización del M-19, hablan que no hay condiciones para las soluciones radicales o para los planes maximalistas del "todo o nada". Más bien las soluciones deben ser de una sociedad plural; es decir, en donde existen pluralidad y divergencias en lo político, lo económico,

(10) Ibid.
(11) Se trata pues, de acuerdo con S. Huntington, de sistemas políticos y sociedades con instituciones heterogéneas y complejas, donde una fuerza social puede dominar por sí sola.

mico, social, cultural e ideológico. Como lo sugiere Huntington, el grado de comunidad de una sociedad compleja depende de la fuerza y la envergadura de sus instituciones políticas que son, de una u otra forma, expresión del consenso y el interés mutuo.

Se trata, pues, de superar esas divergencias y conflictos aplicando métodos y formas políticas, no policiales, a través de la concertación y discusión de las divergencias, para hacerlas converger en objetivos "comunes" generales, dentro de principios universales de convivencia política y social. Ello implica, a su vez, aceptar las diferencias ideológicas, políticas, económicas, étnicas, culturales, etc., etc. De ahí el principio, también universal y genérico, del respeto a la acción y la lucha de los contrarios y por la defensa de los diferentes intereses y objetivos que cada grupo o clase social puede expresar o desarrollar por medios legítimos.

Como en todo, los fenómenos y los acontecimientos nacionales no pueden verse tras el prisma o enfoque de lo blanco y negro. Esto, amén de ser una estupidez política, conduce inevitablemente al reduccionismo y al dogmatismo. Tampoco podemos dejar la acción, con ser en lo general cierto y correcto, al planteamiento esbozado por Lenin de que para las situaciones concretas los análisis deben ser también

La experiencia chilena muestra que se dio una apertura política importante, manteniendo las principales coordenadas del modelo y la política económica.

Jorge Rendón Alarcón, Ob. cit.

concretos,¹⁴ ya que ello nos puede llevar al pragmatismo o a un inmediatismo groseros, tanto en lo que se refiere al pensamiento, como en el movimiento, la organización de la acción social, etc.

Creemos que no se puede descalificar la discrepancia a secas, menos aún aquéllas que son razonadas. En otras palabras, no podemos negar ni obviar los matices y las posibilidades de alcanzar acuerdos por consenso en objetivos bastante concretos y comunes. Obviamente, nada de esto puede ser logrado, o muy poco, sin la instauración de la democracia política y de un *Estado de derecho*. La democracia y la sociedad civil robusta y desarrollada por lo general van de la mano y son condición y premisa sin las cuales los conflictos sociales no pueden ser resueltos o ventilados de una manera "civilizada" y racional. Ocurre que el movimiento histórico se abre paso a través de contradicciones. Justamente por la existencia objetiva de estas contradicciones y de la misma desigualdad social, se explica la propia presencia de las clases sociales y de sus representantes políticos e ideológicos y de los partidos. Primero se organiza la relación (acción) como organizadora de la conciencia (después de la realidad); unas contra las normas de relación burguesas, otras en su defensa y mantenimiento, etc.¹⁵

(14) La tesis de Lenin textualmente dice "Análisis concreto para situaciones concretas".

(15) Ver, Severo Iglesias, Op. Cit., pp.36-37.

Por ejemplo, al analizar el fin del conflicto armado en El Salvador, vemos cómo en ese país se discutió de manera activa y apasionada cuál será el modelo de desarrollo económico y político que se adopta una vez iniciado el proceso de desmovilización y pacificación. Sin duda la superación de los esquemas tradicionales, obsoletos y excluyentes constituirá una condición indispensable no sólo para el mantenimiento de la paz y de la estabilidad política, sino también para el propio desarrollo socioeconómico.

La constitución de un Foro de Concertación Socioeconómica, resultado de las negociaciones de paz, puede ser el vehículo más idóneo para lograr la estabilidad social y económica, lo mismo que para garantizar la "sostenibilidad" de los acuerdos político-militares. Ahora bien, la gran interrogante es si el militarismo puede ser frenado y superado a través de una etapa "civilista" e institucional del ejército y las fuerzas armadas. Si como vimos más arriba, el socialismo real-socialista resultó ser irreformable, quizás habría que preguntarnos si el militarismo que ha padecido durante décadas El Salvador tampoco es reformable y disciplinable al poder civil. Esta es la gran interrogante que subsistirá hasta los comicios del 94.

El problema subyace en tanto las clases dirigentes no han sido lo suficientemente fuertes y estables

para conquistar una hegemonía estatal y en el seno de la sociedad civil, capaz de imponerle al ejército disciplina y obediencia a la legalidad imperante. Por esto, se requiere de madurez política, capacidad de transformación y sobre todo de *voluntad política* para evitar que el proceso de pacificación sea interrumpido. En este sentido, la despolitización y la debida neutralidad de las fuerzas armadas ante al proceso será una condición *sine qua non* para evitar la polarización político-social y que el propio proceso sea interrumpido. Más adelante volveremos sobre este punto.

Tres grandes lecciones, terribles o esperanzadoras según el enfoque con que se les analice, nos deja el capítulo anterior: primero, que el capitalismo y sus relaciones sociales implícitas no ha terminado aún su proceso de crecimiento y de expansión. A diferencia de lo que habían vaticinado los profetas de la Tercera Internacional sobre el derrumbe y la crisis general del capitalismo, el "espíritu del capitalismo" weberiano retiene cual *Ave Fénix*, cuatro siglos después de su nacimiento. Esta emergencia o virtual renacimiento se da en una paradoja! precisamente en aquellos países que sustancialmente habían "liquidado la explotación burguesa", pero que en la realidad aún no habían transitado a formas avanzadas del capitalismo industrial, como el caso de todos aquellos que se agrupan en la hoy Comunidad de Estados Independientes.

Segundo, que la hipótesis habitual del marxismo de que los empresarios eran una fuerza de desequilibrio más que de equilibrio, levanta de nueva cuenta la vieja discusión entre marxismo y marginalismo. Los problemas de la escasez, del despilfarro (desperdicio), amén de las injusticias y las desigualdades en el desarrollo, todo visto en conjunto como un problema de búsqueda de la Racionalidad Económica (con mayúsculas), seguirán siendo tema para las generaciones futuras.

Tercero, el comportamiento "racional", el cálculo, la maximización de recursos, no es sólo una tarea que pueda resolver la empresa capitalista individual, sobre todo si introducimos el principio de racionalidad económica global y el de *desarrollo sustentable*. Con la realización de un fin determinado, contrapuesto al principio de obtención de lucro o de ganancias máximas, podríamos revalorar el desarrollo de la libre empresa, en tanto ésta forma parte de un sistema controlado, en el sentido de la programación, la planeación, el cálculo y la acción racional de acuerdo a fines.

Sigue pues vigente la discusión entre marxismo y marginalismo económico. ¿Debemos pensar en el futuro mediato en un *marxinalismo*?